CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:00pm

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.º 18116

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de julio de 1992, el Perú fue escenario de uno de los más atroces atentados terroristas perpetrados por la organización criminal Sendero Luminoso, mediante la detonación de un coche bomba en la calle Tarata, en el distrito de Miraflores, corazón urbano de Lima Metropolitana;

Que, dicho acto terrorista tuvo como objetivo generar terror indiscriminado en la población civil, causando la muerte de 25 personas, más de 155 heridos y severos daños materiales a viviendas, comercios y edificaciones, afectando a más de 360 familias, lo que constituyó una violación flagrante a los principios más elementales de humanidad y civilización;

Que, los autores de este crimen, miembros del denominado Destacamento N.º 12 de Sendero Luminoso, bajo el mando del cabecilla conocido como "camarada Daniel" (Carlos Mora La Madrid), emplearon dos vehículos cargados con entre 400 y 500 kilogramos de explosivos (dinamita y ANFO), configurando un atentado de carácter masivo en una zona densamente poblada;

Que, este acto, junto con otros perpetrados durante los años de violencia terrorista que asolaron al país entre las décadas de 1980 y 1990, forma parte de una etapa profundamente dolorosa de nuestra historia republicana, cuyo recuerdo debe mantenerse vigente como testimonio de resistencia democrática y de unidad nacional;

Que, a más de tres décadas de aquel atentado, el recuerdo de las víctimas y la condena firme e inequívoca al terrorismo deben reafirmar nuestro compromiso colectivo como Nación para proclamar con claridad y decisión: **"¡Terrorismo nunca más!"**;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

Primero.– Expresar su más profundo homenaje y solidaridad a las víctimas del atentado terrorista del 16 de julio de 1992 en la calle Tarata, distrito de Miraflores, así como a sus familiares, reconociendo su dolor, dignidad y valentía frente a la injusticia.

Segundo.– Reafirmar el compromiso del Congreso de la República con la defensa de la democracia, la libertad, los derechos humanos y la justicia, renovando su firme rechazo a toda forma de violencia política o extremismo ideológico que atente contra la vida, la paz social y el orden constitucional en el Perú.

Lima, julio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ GALLEGOS Carmen
Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/07/2025 16:59:26-0500